

Bogotá Humana rinde cuentas a la ciudad

Bogotá, Marzo 28 de 2014.- El próximo lunes, 31 de Marzo a las 7:00 p.m., la Administración Distrital, en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presentará los avances de Bogotá Humana entre 2012 y 2013, en el marco del acuerdo 131 de 2004 , artículo 1, Acuerdo Distrital 380 de 2009.

En el siguiente link puede consultar informe de rendición de cuentas de la Administración www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Informe_Rendicion_Cuentas_2013.pdf.

Seis grandes avances de la SDP en 2013:

1. Modificación Excepcional del POT: Entre 2012 y 2013, la SDP formuló, gestionó y adoptó el Decreto 364 de 2013, donde modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá que contiene las herramientas que ajustan ese ordenamiento y empieza a socializarse y divulgarse como la MEPOT, **Modificación Excepcional del POT**.

El POT, dota a Bogotá de instrumentos para avanzar hacia una ciudad más densa y compacta, sin poner en riesgo nuestras zonas rurales y protegidas sino aprovechando las áreas centrales de la ciudad, que pueden albergar mayores edificabilidades para vivienda y densificación habitacional.

Este estímulo al crecimiento hacia adentro cumple dos objetivos: por un lado, ofrecer el suelo para que la dinámica edificatoria de la ciudad encuentre espacio para crecer, al tiempo que permita acercar a poblaciones segregadas a zonas de la ciudad más cerca de las actividades, bienes y servicios; y por otro lado, liberar suelos de importancia ambiental en la periferia que, adicionalmente, juegan un papel importante en la regulación de riesgos naturales como los de inundación.

Todo esto a su vez, reduce el desplazamiento entre lugar de vivienda y lugar de trabajo, contribuyendo a minimizar las emisiones de CO2 y generando condiciones para compartir más tiempo y espacio entre los individuos y sus familias. Esto no es otra cosa que pensar con otra racionalidad y democráticamente una ciudad al nivel de las grandes urbes del mundo, lo que implica darle a Bogotá un carácter de ciudad amigable y sostenible ambiental y económicamente.

La MEPOT estableció 40.000 nuevas hectáreas protegidas de la Estructura Ecológica Principal, que conformadas por parques ecológicos de humedales, de montaña y de protección por riesgo; se define como reservas forestales la Cuenca Alta del Río Bogotá, la del Norte de Bogotá “Thomas Van der Hammen” y reservas campesinas de protección, entre otras.

Durante el primer semestre de 2013, la SDP organizó 261 espacios de participación en territorio rural y urbano donde participaron 11.183 personas y más de 700 organizaciones, asociaciones y grupos poblacionales, quienes debatieron y presentaron 3.051 propuestas. Durante la segunda mitad del año, la SDP adelantó 79 jornadas de socialización y capacitación POT a las que han asistido más de 2.700 personas.

2. Bogotá se fortalece e integra con la región: Para la integración de Bogotá con la región se logró gestionar 97 mil millones de pesos a través del Sistema General de Regalías SGR, para implementar proyectos que contribuyen a proteger los recursos naturales de toda la región, innovado en los procesos productivos y reduciendo las brechas de información, específicamente la conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental entre los páramos: Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque.

Luego de más de una década, se inició el proceso de consolidación de la RAPE para: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima y se definió un cronograma de trabajo para iniciar el proceso de consolidación de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) con una agenda precisa que abordará temas como la sostenibilidad ambiental, la movilidad y la seguridad alimentaria, y se puntualizaron compromisos específicos.

3. Creación del Observatorio de la Política Pública LGBTI: Para producir conocimiento científico, para la toma de decisiones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, la SDP - a través de la Dirección de Diversidad Sexual- se creó el Observatorio de la Política Pública LGBTI. Ya se inició la medición de representaciones sociales de la línea de base, con la aplicación de 1.213 encuestas dirigidas a la ciudadanía. Este Observatorio recopila, sistematiza, analiza y genera información relacionada con la situación de los derechos de los ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGBTI. Así mismo, realiza el seguimiento y evaluación al Plan de Acción de la Política Pública, que adelanta investigaciones y brinda lineamientos técnicos a la Administración Distrital para el desarrollo de estudios en el marco de esta Política.

4. Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014: A través del convenio entre Secretaría Distrital de Planeación y el DANE que se desarrollará durante el segundo semestre de 2014 la Encuesta Multipropósito para Bogotá que incluirá por primera vez la población de 31 municipios de Cundinamarca. Esta encuesta se aplicó solo para Bogotá en el 2011 y proporcionó información básica para la toma de decisiones en la política pública. Con la encuesta Multipropósito en 2014 se medirá la población por estrato, niveles de pobreza y condiciones de la primera infancia. En la aplicación de este año se tendrán en cuenta, como novedad, una sobre-muestra, para caracterizar a los grupos étnicos en Bogotá y obtener información para conocer la orientación sexual de los encuestados. En 2013 se ajustó el formulario correspondiente y, durante el primer semestre del

2014, se está realizando una prueba piloto en los diferentes municipios. Los resultados finales se darán a conocer al final del presente año.

5. La SDP entregó 15 indicadores claves para Bogotá: Medir aspectos sociales en una ciudad, permite identificar condiciones de vida de sus habitantes para focalizar acciones en los aspectos que más lo requieren. Por tal motivo, la SDP puso a disposición de la ciudad quince índices diversos y complementarios, que contienen múltiples variables e indicadores cuya información, sin duda, serán una herramienta útil para la toma de decisiones en el marco de las políticas públicas en el nivel local y contribuirá a focalizar los recursos de manera prioritaria en Bogotá.

Estos índices permiten observar aspectos por localidad, algunos por UPZ, y brindan unas recomendaciones de política pública relevantes para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Estos son Algunos de ellos: “índice de oportunidades humanas”, “índice de prosperidad”, “índice de seguridad humana”, “índice de desigualdad y desempeño socioeconómico”, “índices de segregación socioeconómica”, “índice de condiciones de la primera infancia”, “índice de movilidad social”, “índice de culturas”, “índice de calidad de la vivienda urbana”, “índice de cambio climático”, “índice de sustentabilidad urbanística” y “hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano”. Dicha información será publicada en un libro que se lanzará en los próximos meses.

6. ICONTEC certifica al Sistema de Gestión de calidad de la SDP: La SDP recibió de ICONTEC la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, y obtuvo el reconocimiento internacional en más de 120 países por parte de IQNET. Esta certificación le reconoce a esta entidad el desarrollo, mejoramiento y eficacia del Sistema de Gestión institucional, bajo el alcance de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas e instrumentos de planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, consolidando un sistema integral de información y gestión articulada con los demás sectores de la Administración Distrital.